



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Seis de julio de dos mil veintitrés

AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2023-00132

En el proceso ESPECIAL DE DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y CANCELACIÓN DEL REGISTRO SINDICAL, instaurado por el SINDICATO DE TRABAJADORES DE PLÁSTICOS DESECHABLES DE COLOMBIA "SINTRAPLASDECOL", se dispone incorporar la contestación allegada el día de hoy por la NACIÓN - MINISTERIO DE TRABAJO y se requiere a la parte activa para que dé cumplimiento a lo ordenado en el auto admisorio de la demanda, ello es; realizar publicación de EDICTO EMPLAZATORIO, esto con el fin de convocar al proceso, a cualquier persona que pueda tener interés o verse afectado con el presente trámite, advirtiéndose que quien tenga interés cuenta con el término de cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación, para que mediante mensaje de datos dirigido al Canal Digital del Juzgado j02lctoitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co, manifiesten su interés en el proceso, en dicha publicación, se señalará además los datos de las partes y la naturaleza del proceso.

NOTIFÍQUESE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 110
Hoy 07 de julio de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4d09547bd1774692c984b0ccdec6906f28431f187494b3527b197c04ffc8aa40**

Documento generado en 06/07/2023 03:12:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>